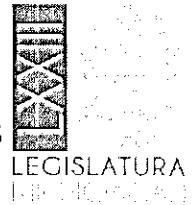




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
COMISIONES UNIDAS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS  
Y DE DESARROLLO, URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA



ACTA ESPECIAL DE DICTAMEN. CICS/CDUOPYV/09/07/2017 DE LAS COMISIONES UNIDAS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS y de la Comisión de Desarrollo, Urbano, Obra Pública y Vivienda. En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:58 horas, (dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos), del 9 nueve de julio de 2017, dos mil diecisiete, reunidos en el Salón 2 de la "Casona", ubicada en la calle Morelos Norte número 82 de esta ciudad, los diputados Eloísa Berber Zermeño, María Macarena Chávez Flores, Roberto Maldonado Hinojosa, Raúl Prieto Gómez y Héctor Gómez Trujillo; Presidenta e Integrantes de la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, y los diputado Juan Manuel Figueroa Ceja, Eduardo García Chavira, José Jaime Hinojosa Campa y Socorro de la Luz Quintana León; Presidente e Integrantes de la Comisión de Desarrollo, Urbano, Obra Pública y Vivienda, de la Septuagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. A efecto de celebrar la Reunión Extraordinaria de Comisiones Unidas, de conformidad con el siguiente: -----

-----**Orden del día**-----

1. Lista de presentes;-----
2. Verificación y en su caso establecimiento de Quórum;-----
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;-----
4. Estudio, análisis y propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo de Ley De Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.-----
5. Acuerdos.-----

La Presidenta de la Comisión Industria, Comercio y Servicios, Diputada Eloísa Berber Zermeño, da inicio a la reunión de trabajo de comisiones unidas por lo que solicita al Secretario Técnico, la comprobación del Quórum, mismo que se declara existente de acuerdo con el control de firmas de asistencia que obra en poder de la secretaria, por lo que se procede a informar a la presidencia, misma que indica pasar al siguiente punto del orden del día.-----

El punto sucesivo es lectura y en su caso aprobación del orden del día, mismo que se somete a la aprobación de los integrantes de las comisiones unidas, resulta aprobado sin modificaciones por unanimidad de sus integrantes, lo que queda asentado en la presente acta.-----

Continúa el desarrollo de la sesión, la Diputada Eloísa Berber Zermeño indica al secretario técnico, al desahogo del punto 4 que corresponde al estudio, análisis y propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se crea la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.-----

El secretario técnico, informa a los diputados integrantes lo siguiente: que se instaló la mesa técnica de comisiones unidas, a efecto de estudiar y analizar la propuesta de Dictamen con Proyecto de Acuerdo con Proyecto de Acuerdo por el que se crea la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, cuyo resultado de los trabajos permite concluir que toda iniciativa de ley que propicie, facilite y establezca las condiciones para que las instituciones del Estado en especial las dependencias del ejecutivo estatal, brinden a la ciudadanía y usuarios en general, un servicio de calidad en los trámites y servicios que demanden facilitando con esto la apertura y desarrollo de nuevas fuentes de empleo, siempre tendrá el respaldo de quienes las integramos, que la presente ley establece claramente el objeto, ámbito de competencia así como los sujetos obligados, estableciendo los principios, bases generales, instrumentos necesarios para que las leyes garanticen beneficios superiores a sus costos y el máximo bienestar para la sociedad, con la expedición de la Ley de

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden de la Sesión Especial de Dictamen CICS/CDUOPYV/09/07/2017 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
COMISIONES UNIDAS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS  
Y DE DESARROLLO, URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA



Mejora Regulatoria, contribuirá decididamente mejorar la calidad de los servicios que se prestan en las instituciones del poder público, a través de la medición y la simplificación de los trámites y servicios que se otorgan, de igual forma que esta iniciativa de Ley establece la creación de un Sistema de Mejora Regulatoria y un Catálogo Estatal de Trámites y Servicios, con el objetivo de generar seguridad jurídica y facilitar su cumplimiento mediante el uso de las tecnologías de la información, que vendrán a coadyuvar a dar certeza y oportunidad de acceso al usuario de los órganos públicos. Finalmente las comisiones unidas, determinaron, en razón de haber recibido tres iniciativas de ley en el mismo sentido, elaborar una sola ley en la materia de Mejora Regulatoria, que agrupara en un solo texto de ley, el sentido de las tres iniciativas que eran complementarias, rescatando de cada una de ellas los artículos más sobresalientes, y conformar la Ley de Mejora Regulatoria.-----  
Acto seguido la Diputada Eloísa Berber Zermeño presidenta de la Comisión, solicita a los diputados integrantes de las comisiones unidas, si existe comentario respecto al informe de la mesa técnica; se hace constar que no existen observaciones, por lo que se procede a la votación, a efecto de aprobar o desechar la iniciativa en comento, misma que es aprobada por unanimidad entre los diputados integrantes.-----  
Por tanto los diputados que integramos las comisiones unidas de Industria, Comercio y Servicios, y la de Desarrollo, Urbano, Obra Pública y Vivienda, hemos coincidido en que procede aprobar el Proyecto de Acuerdo de Ley De Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.-----  
Continuando con el punto la Diputada Eloísa Berber Zermeño, presidenta de la Comisión, indica al Secretario Técnico, continuar con el procedimiento legislativo a efecto de que se elabore el Acuerdo y sea presentada de conformidad con la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso de Michoacán de Ocampo.-----  
Agotado el punto de la presente Acta Especial, la presidenta de la Comisión Industria, Comercio y Servicios, Diputada Eloísa Berber Zermeño, da por concluida la presente, a las 19:24 del mismo día, mes y año de inicio de la misma.-----

**COMISIONES UNIDAS DE:**

**INDUSTRIA, COMERCIO  
Y SERVICIOS**

**DESARROLLO, URBANO,  
OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA**

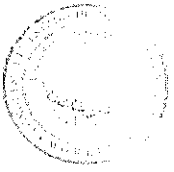
**DIPUTADA ELOÍSA BERBER  
ZERMEÑO  
PRESIDENTA**

**DIPUTADO JUAN MANUEL  
FIGUEROA CEJA  
PRESIDENTE**

**DIPUTADA MARÍA MACARENA  
CHÁVEZ FLORES  
INTEGRANTE**

**DIPUTADO EDUARDO GARCÍA  
CHAVIRA  
INTEGRANTE**

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden de la Sesión Especial de Dictamen CICS/CDUOPyV/09/07/2017 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.




H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
COMISIONES UNIDAS DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS  
Y DE DESARROLLO, URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA



DIPUTADO RAÚL PRIETO GÓMEZ  
INTEGRANTE

DIPUTADO JOSÉ JAIME HINOJOSA  
CAMPA  
INTEGRANTE



DIPUTADO ROBERTO  
MALDONADO HINOJOSA  
INTEGRANTE

DIPUTADA SOCORRO DE LA LUZ  
QUINTANA LEÓN  
INTEGRANTE

DIPUTADO HÉCTOR GÓMEZ  
TRUJILLO  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, corresponden de la Sesión Especial de Dictamen CICS/CDUOPYV/09/07/2017 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios.